DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8923
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER925
EVENTO SIRE 3681901

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Engativá
COE	27	MOVIL		
FECHA	04 de febrero de 2016	HORA	4:15 p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 92 No. 82-25	**ÁREA DIRECTA**			3.000 m²			
BARRIO	Quirigua	**POBLACIÓN ATENDIDA**			200			
UPZ	29- Minuto de Dios	**FAMILIAS**	**0**	**ADULTOS**	100	NIÑOS	100	
LOCALIDAD	12- Engativá	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0064FHSK	**OFICIO REMISORIO**			CR-23045			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

De acuerdo con la información suministrada por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, la dirección del predio corresponde a la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, área destinada a espacio público.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 92 No. 82-25 se localiza en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, el cual fue legalizado mediante el Decreto 22 del 07 de febrero de 1963, expedido por la Secretaria de Planeación Distrital-SDP. De acuerdo al Plano Normativo de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), no se presenta categorización de amenaza por procesos de remoción en masa ni por inundación (ver Fig. 1).

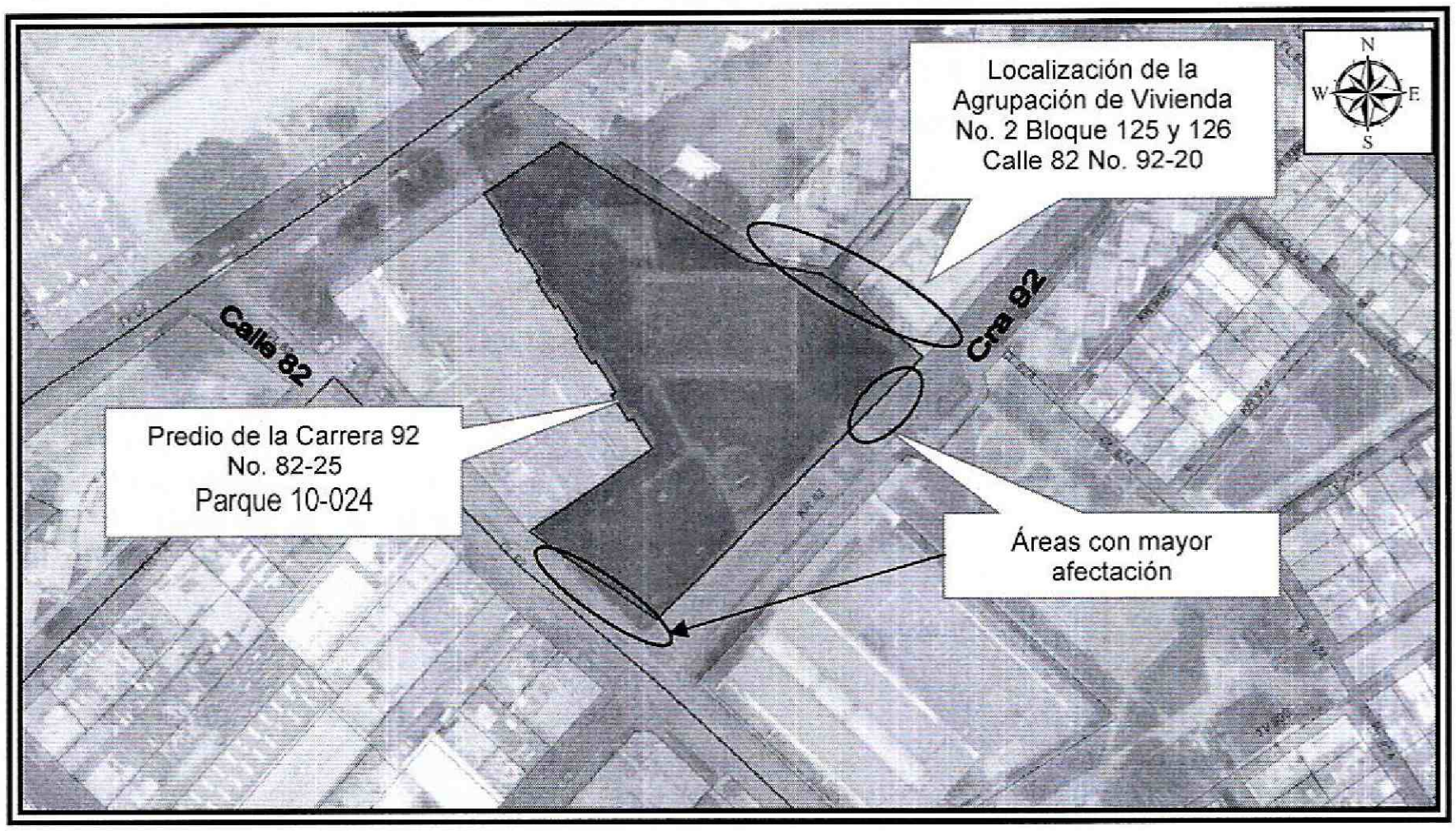

Figura 1. Localización de los predios de la Carrera 92 No. 82-25 (Parque 10-024) y Calle 82 No. 92-20 Agrupación de Vivienda No. 2 Bloque 125 y 126, en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2016ER925, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de febrero de 2016, al predio ubicado en la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá. Dadas las afectaciones evidenciadas se procedió a hacer la apertura del EVENTO SIRE 3681901. El predio se localiza en una zona plana, consolidada urbanísticamente, con edificaciones de uno (1) a cuatro (4) niveles, construidas en mampostería simple, confinada y parcialmente confinada, con vías de acceso en pavimento flexible.

En el predio de la Calle 82 No. 92-20, se emplazan un conjunto de edificaciones de cuatro (4) niveles, que conforman la Agrupación de Vivienda No. 2, Bloques 125 y 126, construidos en mampostería parcialmente confinada, en la inspección al exterior no se apreciaron afectaciones como fisuras, grietas y/o pérdida de verticalidad de muros que puedan comprometer la estabilidad de las mencionadas edificaciones, bajo cargas normales de servicio (ver fotografía 1).

Al costado suroccidental del predio de la Calle 82 No. 92-20, se localiza el parque 10-024, de aproximadamente 3.000 m² de área, el cual tiene por el costado sur (Calle 82 con Carrera 92) un cerramiento que consta de un muro perimetral de altura cercana a 0.50 metros, sobre el

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

que están instaladas mallas eslabonadas de longitud aproximada de cuatro (4) metros y machones construidos en mampostería simple, cada machón tiene una altura cercana a 1.80 metros y ancho de 1.2 metros.

El primer machón del cerramiento, contiguo al acceso peatonal al parque por la Carrera 92 colapsó, mientras que el segundo machón presenta pérdida de verticalidad, dejando sin soporte la malla eslabonada de la sección (ver fotografía 2).

En cuanto a los machones del cerramiento del costado suroccidental del parque (por la Calle 82), se aprecia leve pérdida de verticalidad (ver fotografía 3) y en el machón esquinero se evidencian grietas y separación entre mampuestos con aberturas aproximadas de 1,5 centímetros. Cerca de la base del machón se localiza una leve deformación de la placa en concreto del andén y un pozo de inspección de la Empresa de Teléfonos de Bogotá.

Se resalta, que al parecer el Parque 10-024, en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, es un área con elevada afluencia de visitantes, dada la cercanía a varios conjuntos residenciales y el Colegio República de China I. E.D.

Entre las posibles causas por las que se están presentando afectaciones en el predio evaluado, se encuentran la falta mantenimiento, la ausencia de elementos de confinamiento y reforzamiento estructural del cerramiento. Finalmente, se evidencia que los escombros generados por el colapso del machón no han sido retirados del sector.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista de los Bloques 125 y 126 de la Agrupación de Vivienda No. 2 y muro de cerramiento del Parque 10-024 parcialmente colapsado, en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.



Fotografía 2. Vista del cerramiento del predio de la Carrera 92 No. 82-25, correspondiente al Parque 10-024 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, construido en mampostería y malla eslabonada.

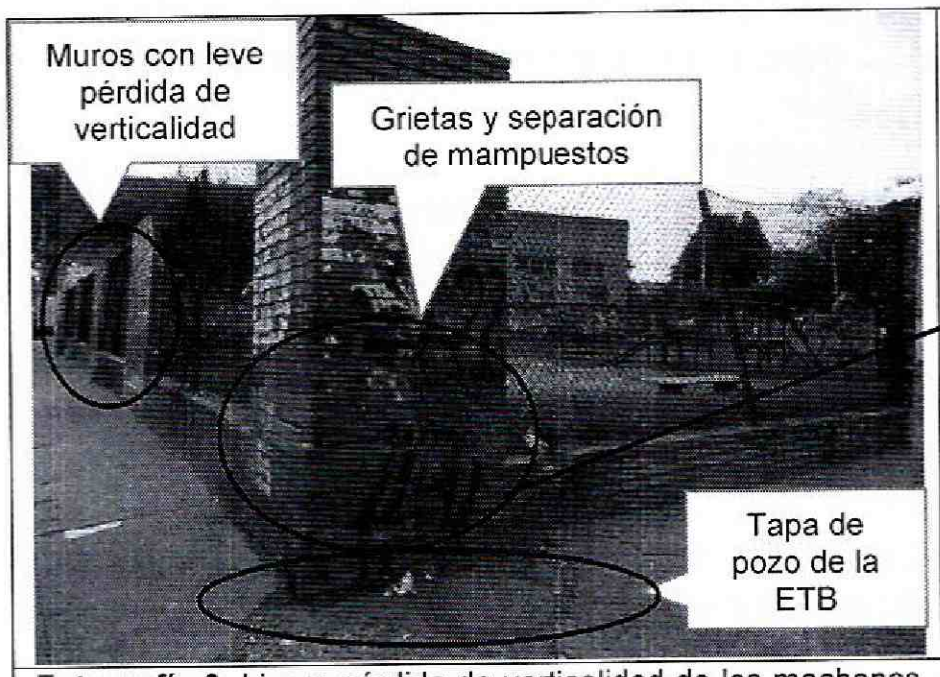

Fotografía 3. Ligera pérdida de verticalidad de los machones sobre la Calle 82 y machón esquinero con fisuras, grietas y separación entre mampuestos y leve deformación de la placa de piso en concreto, donde se localiza un pozo de inspección de la empresa de Teléfonos de Bogotá.



separación de mampuestos de aproximadamente 1,5 centímetros en el muro esquinero (calle 82- Carrera 92), cerramiento del Parque 10-024, en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.



Fotografía 5. Escombros producto de machón colapsado a la entrada al Parque 10-024 de la Carrera 92 No. 82-25 y machón con pérdida de verticalidad.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Colapso parcial del cerramiento del Parque distrital 10-024 en la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro del cerramiento del costado sur del predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, Parque distrital 10-024, de no implementarse obras de mantenimiento y reforzamiento estructural.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del cerramiento perimetral al costado sur del predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.

- Emisión de un (1) acta de restricción de uso de la zona de anden y zona verde al interior en una distancia de 5 metros, áreas contiguas al cerramiento del costado sur del Parque 10-024 emplazado en el predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, ver tabla No. 1.

Tabla No. 1. Predio con restricción de uso, Parque 10-024 de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alcaldía Local de Engativá	Carrera 92 No. 82-25	----	2 91 66 70	6118

9. CONCLUSIONES

La transitabilidad y funcionalidad del andén y la zona verde aledaña al muro de cerramiento al costado sur del Parque 10-024, emplazado en el predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, se encuentran comprometidas en la actualidad por las afectaciones evidenciadas.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, se resalta que cualquier tipo de intervención a realizar en la vivienda (estudios, reforzamiento, etc...), deberá adelantarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo por los habitantes del sector. Se reitera

que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldia Local de Engativá, mantener la recomendación de restricción de uso del andén y parte de la zona verde localizada al costado sur del Parque 10-024, en el predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del cerramiento.

- A la Alcaldía Local de Engativá y al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público- DADEP desde sus competencias, identificar al responsable y/o responsables de realizar el mantenimiento, mejoramiento, reforzamiento y/o reconstrucción del cerramiento al costado sur del Parque 10-024, predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá, de manera que se garantice la estabilidad del mismo, con el propósito de propiciar durante la vida útil del espacio recreativo, las condiciones seguras para su uso.

- A la Alcaldía Local de Engativá, identificar al responsable y/o responsables de la recolección de escombros, producto del colapso del machón contiguo al sendero peatonal de ingreso al Parque 10-024 por la Carrera 92, predio de la Carrera 92 No. 82-25 en el Barrio Quirigua de la Localidad de Engativá.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co